



COMISIÓN NACIONAL DE  
ACTIVOS DIGITALES

## Acta aclaratoria sobre actas de Consejo Directivo

En las oficinas de la Comisión Nacional de Activos Digitales, en San Salvador, el infrascrito Oficial de Información hace constar que:

1. La Comisión Nacional de Activos Digitales es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de carácter técnico, con autonomía económica, financiera y administrativa, para el ejercicio de las atribuciones y deberes que le confiere su marco normativo aplicable, constituida mediante el Decreto Legislativo 643 que contiene la Ley de Emisión de Activos Digitales.
2. La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) establece en su artículo diez, numeral veinticinco, la publicación de la información relativa a actas emitidas por órganos colegiados, con excepción de los aspectos que se declaren reservados.
3. Que las actas emitidas por el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Activos Digitales aún se encuentran en proceso de análisis de la información contenida.

Y para los efectos consiguientes, se emite la presente acta a las ocho horas del día tres de octubre de dos mil veinticuatro.

Publíquese



Cristian Marcel Menjívar Navarrete  
Oficial de Información  
Comisión Nacional de Activos Digitales